



Ilustre Municipalidad
de Buin

RECURSOS HUMANOS

715754

BUIN, 13 ABR. 2022

DECRETO ALC. N° 1031 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Memo N° 1516 de fecha 07 de Abril de 2022, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario – DIDEKO, que solicita al Administrador Municipal autorizar cambios de Coordinador de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Por lo anterior, propone designar a don Juan Flores Silva, como Apoyo en dicha oficina.

2.- La resolución del Administrador Municipal, que autoriza tal designación.

DECRETO

Designase a don **JUAN MANUEL FLORES SILVA**, Cédula de Identidad N° como Apoyo para la Coordinación y desarrollo de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDEKO
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE